

Tegucigalpa M.D.C. 04 de Febrero del 2025

NOTA ACLARATORIA

USUARIOS Y PÚBLICO EN GENERAL

PRESENTE

Estimados Sres.

Por medio de la presente La Empresa de Correos de Honduras informa que durante el mes de Enero, en esta institución del Estado NO HA HABIDO MODIFICACIONES A LA LEY ORGANICA; sigue vigente el decreto No.080-93 publicado el 08 de Julio del 1993 en La Gaceta, el diario Oficial de la República de Honduras.

Atte:



Asesor Legal

HONDUCOR

